



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 106, CELEBRADA LOS DIAS 24 DE ABRIL Y 8 DE MAYO DE 1990

ACUERDO 106.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 106.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 105, celebrada el día 14 de marzo de 1990.

ACUERDO 106.3

Integración de una Comisión encargada de analizar, y en su caso, proponer modificaciones al Título Octavo, Capítulo V del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, en relación con los criterios y procedimientos utilizados para otorgar distinciones y estímulos, dando prioridad a los de profesor distinguido.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Arq. Roberto Eibenschutz Hartman Rector de la Unidad Xochimilco.

Dr. Ignacio Llamas Huitrón Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.

Lic. Guillermo Ejea Mendoza Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.

Lic. Margarita del C. Zárate Vidal	Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Sr. Alejandro G. Báez Valencia	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Sr. Esteban Manteca Aguirre	Representante de los trabajadores administrativos, Unidad Azcapotzalco.
Asesores:	
Lic. Romualdo López Zárate	Director de Planeación y Desarrollo Institucional.
M. en C. Gretchen Lapidus Lavine	Profesora del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Mtra. Lilia Pérez Franco	Miembro del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Eduardo de la Garza Vizcaya	Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Mtro. Gabriel Vargas Lozano	Profesor del Departamento de Filosofía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Dr. Francisco J. Suárez Farfías	Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Lic. Agustín Pérez Carrillo	Abogado General
Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 22 de junio de 1990.	

ACUERDO 106.4

Autorización de un nuevo plazo para que presente su dictamen la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento para la formulación, presentación, autorización y ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, fijándose como fecha límite el 30 de junio de 1990.

ACUERDO 106.5

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Patronato, fijándose como fecha límite el 30 de junio de 1990.

ACUERDO 106.6

Aprobación de la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, para que ingrese como miembro del personal académico extraordinario el Dr. Ignacio Méndez Ramírez.

ACUERDO 106.7

Aprobación del Dictamen presentado por la Comisión de Ciencias Básicas e Ingeniería, consistente en la modificación de la unidad de enseñanza-aprendizaje de Físicoquímica de los Materiales, que afecta a las nueve Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, en los siguientes términos:

UNICO. Se recomienda al Colegio Académico la aprobación de la propuesta presentada por el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, consistente en la modificación de la unidad de enseñanza-aprendizaje Físicoquímica de los Materiales, que se separa en Físicoquímica de los Materiales y Laboratorio de Físicoquímica de los Materiales, y que afecta a las nueve Licenciaturas en Ingeniería existentes en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la misma unidad, con las observaciones siguientes:

1. Plan de estudios.

1.1 Las claves para cada una de las nuevas unidades de enseñanza-aprendizaje por incluirse en los nueve planes de estudio son:

- Fisicoquímica de los materiales - Clave 111369.
- Laboratorio de Fisicoquímica de los Materiales - Clave 111370.

1.2 Laboratorio de Fisicoquímica de los Materiales - Clave 111370.

Inclusión del corregistro 111369 en esta unidad de enseñanza-aprendizaje, en el rubro de SERIACION de las tablas de unidades de enseñanza-aprendizaje que corresponda.

1.3 Inclusión en las U.E.A.'s Claves 111337, 111354, 111357, 113139, 113272, 113557 y 114502, del prerrequisito Fisicoquímica de los Materiales, Clave 111369 y Laboratorio de Fisicoquímica de los Materiales, Clave 111370, en el rubro de SERIACION de las tablas de unidades de enseñanza-aprendizaje que corresponda.

1.4 Anexar tablas de equivalencias a cada uno de los planes de estudio modificados.

2. Programas de Estudio.

2.1 Transcripción y presentación de los dos programas propuestos para cada uno de los planes de estudio en los formatos autorizados, así como toda la información requerida en los mismos.

2.2 Adecuación de las claves, de conformidad con lo señalado en el punto 1.1.

2.3 Laboratorio de Fisicoquímica de los Materiales - Clave 111370.

Inclusión del corregistro 111369 en esta unidad de enseñanza-aprendizaje, además del nombre de la misma.

2.4 Inclusión en las U.E.A.'s Claves 111337, 111354, 111357, 113139, 113272, 113557 y 114502, del prerrequisito Fisicoquímica de los Materiales, Clave 111369 y Laboratorio de Fisicoquímica de los Materiales, Clave 111370.

3. Transcripción de los planes y programas de estudio de las licenciaturas involucradas incluyendo las omisiones de que adolecen los originales, para efectos de claridad, adicionando las modificaciones propuestas.

Esta modificación entrará en vigor en el Trimestre 90-O.

ACUERDO 106.8

Integración de una Comisión encargada de discutir la creación de la categoría de diplomados, su reglamento y su funcionamiento.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Dr. Eduardo de la Garza Vizcaya	Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Dra. Sonia Comboni Salinas	Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Lic. Luis Adolfo Romero Regús	Representante del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
D.I. Luis Lazcano Gómez	Representante del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco.
Sr. Ignacio Ochoa Salazar	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Sr. Fernando Sánchez Arzate	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Asesores:	
Mtro. Roberto Rodríguez Vélez	Director de Sistemas Escolares.
Sr. Santiago Chavarría	Alumno de la Licenciatura en Filosofía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Profra. Lourdes Berruecos Villalobos	Profesora del Departamento de Educación y Comunicación de la

	División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Dr. Roberto Alexander-Katz	Profesor del Departamento de Física de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Arq. Ma. Teresa Ocejo Cázares	Miembro del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco.
Lic. Romualdo López Zárate	Director de Planeación y Desarrollo Institucional.
Lic. Agustín Pérez Carrillo	Abogado General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 30 de junio de 1990.

ACUERDO 106.9

Designación del Sr. Fernando Antonio Rosete Vergés, representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, como miembro de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Patronato, en sustitución del Sr. Fernando Sánchez Arzate, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 106.10

Designación del Sr. Pedro Reyes Sánchez, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, como miembro de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento para la formulación, presentación, autorización y ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, en sustitución de la Srta. Ana Cecilia Valenzuela Vallejo, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 106.11

Reducción, a ocho, del número de miembros de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de reglamento para la formulación, presentación, autorización y ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos.

ACUERDO 106.12

Designación del Sr. Fernando Antonio Rosete Vergés, representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, como miembro de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Planeación, en sustitución del Sr. Alejandro Genaro Báez Valencia, representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 106.13

Elección de la Dra. Asa Ebba Cristina Laurell como miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Dr. Gustavo Viniegra González, quien termina su periodo por ministerio de ley.

ACUERDO 106.14

Integración de una Comisión encargada de analizar la iniciativa presentada por el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco para reformar las Políticas Generales, el Reglamento Orgánico, el Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos y el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, y en su caso, proponer al Colegio Académico las modificaciones que considere pertinentes.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Dr. Julio Rubio Oca	Rector de la Unidad Iztapalapa.
Arq. Roberto Eibenschutz Hartman	Rector de la Unidad Xochimilco.
Lic. Jorge Fernández Souza	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Ing. Antonio Martín-Lunas Zarandieta	Representante del personal académico de la División de Ciencias

	Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Biól. Enrique Mendieta Márquez	Representante del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Dr. Francisco Suárez Farfías	Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Sr. Pedro Reyes Sánchez	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Sr. Esteban Manteca Aguirre	Representante de los trabajadores administrativos, Unidad Azcapotzalco.
Sr. Miguel Angel Gómez Amézquita	Representante de los trabajadores administrativos, Unidad Iztapalapa.
Asesores:	
Mtro. Manuel Gil Antón	Profesor del Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Jaime Kravzov Jinich	Representante del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Dr. José Luis Gázquez Mateos	Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Lic. Romualdo López Zárate	Director de Planeación y Desarrollo Institucional.
Lic. Agustín Pérez Carrillo	Abogado General.

Se fijó como fecha límite el 13 de julio de 1990 para presentar el Dictamen relativo a los requisitos señalados en los artículos 8, fracción III de la Ley Orgánica y 48, fracción III del Reglamento Orgánico. Para la entrega del Dictamen relacionado con los procesos de designación de los órganos personales se fijó el 31 de octubre de 1990.

ACUERDO 106.15

Remisión de la iniciativa presentada por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, sobre la creación de la "Defensoría de los Derechos Universitarios", a la Comisión integrada en el Acuerdo 106.14, para su análisis y formulación de propuestas. La fecha límite para presentar el dictamen será el 31 de octubre de 1990.

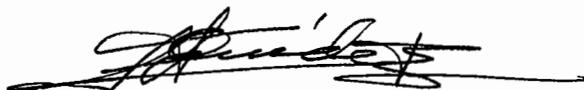
Asimismo, se nombraron como asesores para el análisis de esta iniciativa a:

Lic. Federico Novelo Urdanivia	Miembro del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
--------------------------------	--

Lic. Héctor Muñoz Ibarra	Abogado Asesor del S.I.T.U.A.M.
--------------------------	---------------------------------

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



DR. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT
S e c r e t a r i o

AMG' gvm